



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230001200	Ejecutivo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Piedad Elena Benedetti Manzur	27/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelveprimero: Aprehéndase El Conocimiento De La Demanda Ejecutiva Laboral Proveniente Del Juzgado Primero De Pequeñas Causas Laborales.Segundo: Negar El Mandamiento De Pago Que Viene Siento Solicitado Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A Contra La Señora Piedad Elena Benedetti Manzur, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Indicado En La Parte Motiva.Tercero: Abstenerse De Reconocerle Personería Jurídica A La Persona Jurídica Litigar Punto Com S.A.S, De Conformidad Con La Parte Motiva.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220024800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Agregados La Paz S.A.S	27/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelve:Cuestión Única: Negar El Mandamiento De Pago Que Viene Solicitado Por La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Protección S.A Contra Agregados La Paz S.A.S, De Conformidad Con Lo Que Viene Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriado El Auto, Háganse Las Anotaciones En Los Libros Respectivos Y El Archivo En La Plataforma Tyba.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



13001310500220210031600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	E.S.E. Hospital Santa Rosa	27/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelve:Cuestión Única: Negar El Mandamiento De Pago Que Viene Solicitado Por La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A Contra La E.S.E Hospital Santa Rosa, De Conformidad Con Lo Que Viene Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. En Consecuencia, Una Vez Ejecutoriado El Auto, Háganse Las Anotaciones En Los Libros Respectivos Y El Archivo En La Plataforma Tyba.
13001310500220230000500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y	Urbanizacion Recinto Campestre Los Campanos	27/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelveprimero:

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Cesantias Porvenir S.A.

Aprehéndase El  
Conocimiento De La  
Demanda Ejecutiva Laboral  
Proveniente Del Juzgado  
Quinto De Pequeñas  
Causas  
Laborales.Segundo: Negar  
El Mandamiento De Pago  
Que Viene Siento  
Solicitado Por La Sociedad  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Porvenir S.A Contra La  
Urbanización Recinto  
Campestre Los Campanos,  
De Conformidad Con Lo  
Indicado En La Parte  
Motiva.Tercero: Abstenerse  
De Reconocerle Personería  
Jurídica A La Persona  
Jurídica Litigar Punto Com  
S.A.S, De Conformidad  
Con La Parte Motiva.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



13001310500220230001900	Ordinario	Norlys Mercado Angulo	Alternativa De Moda S.A.S.	27/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Instaurada Por Liliana Rosa Comas Arrieta Contra Sociedad Administradora De Fondos de Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Désele Traslado De La Demanda Por El Terminó De Diez (10) Días, A Través De
-------------------------	-----------	-----------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Mensaje De Datos Que  
Incluyademanda Y Auto  
Admisorio. La Demandante  
Se Notificara De Esta  
Providencia Poranotación  
En Estado. La Secretaria  
Por Intermedio Del Servidor  
(A) Asignado  
Deberárealizar La  
Notificación Ordenada De  
Conformidad Con Lo  
Indicado En Los Artículos 8  
Y 9Del Decreto 806 De  
2020.Tercero: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandada  
Administradorade Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Porvenir S.A. Y Désele  
Traslado De La Demanda  
Porel Término De Diez (10)  
Días. Atendiendo A La

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Naturaleza De Entidad Privada De Laaccionada, La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio,Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensajede Datos.Cuarto: Ordénese A La Parte Demandada Que Realice El Aporte De Todo El Material Probatorioque Fue Solicitado Por La Demandante En El Libelo.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Manuel Ramón Araujo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



					Arnedo, Identificado con Cc N 73.093.057 Y Tarjeta Profesional No. 38.486 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como apoderado Judicial De Liliana Rosa Comas Arrieta, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas en El Poder Allegado.
13001310500220230001900	Ordinario	Norlys Mercado Angulo	Alternativa De Moda S.A.S.	27/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia instaurada Por Orlys Mercado Ángulo Contra Alternativa De Moda S.A.S. Segundo: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Y Désele traslado De La

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturalezade Entidad Privada De La Accionada, La Carga De La Notificación Personal Será De La Partedemandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluyademandanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Ylectura Del Respectivo Mensaje De Datos.Tercero: Ordénese A La Parte Demandada Que Realice El Aporte De Todo El Materialprobatorio Que Fue Solicitado Por La Demandante En El

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



					Libelo.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Oswaldo Antonio Mercado Pedraza,Identificado Con Cc N 73.128.131 Y Tarjeta Profesional No. 326.831 Del C.S. De La J. Paraque Actúe Como Apoderado Judicial De Orlys Mercado Ángulo, De Acuerdo Con Lasfacultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220230001700	Ordinario	Porvenir Sa Y Otro	Porvenir Y Colpensiones	27/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciainstaurada Por Liliana Rosa Comas Arrieta Contra Sociedad Administradora De Fondosde Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Administradora Colombiana  
De Pensionescolpensiones.Se  
gundo: Notifíquese  
Personalmente Esta  
Providencia A La  
Demandadaadministradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones Y Désele  
Traslado De Lademanda  
Por El Terminode Diez  
(10) Días, A Través De  
Mensaje De Datos Que  
Incluyademanda Y Auto  
Admisorio. La Demandante  
Se Notificara De Esta  
Providencia Poranotación  
En Estado. La Secretaría  
Por Intermedio Del Servidor  
(A) Asignado  
Deberárealizar La  
Notificación Ordenada De  
Conformidad Con Lo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



Indicado En Los Artículos 8 Y 9 Del Decreto 806 De 2020. Tercero: Notifíquese Personalmente Esta Providencia A La Demandada Administradorade Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y Désele Traslado De La Demanda Porel Término De Diez (10) Días. Atendiendo A La Naturaleza De Entidad Privada De Laaccionada, La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podrá Efectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Así Como La Constancia De Envío,

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo Mensajede Datos.Cuarto: Ordénese A La Parte Demandada Que Realice El Aporte De Todo El Material Probatorioque Fue Solicitado Por La Demandante En El Libelo.Quinto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Manuel Ramón Araujo Arnedo, Identificadocon Cc N 73.093.057 Y Tarjeta Profesional No. 38.486 Del C.S. De La J. Para Que Actúe Comoapoderado Judicial De Liliana Rosa Comas Arrieta, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidasen El Poder Allegado	
13001310500220230011200	Tutela	Astolfo Herrera	Unidad De Gestin	27/04/2023	Auto Concede - Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023

Lomonaco

Pensional Y Para  
Fiscales (Ugpp) Fopep

Impugnacion - Primero:  
Conceder La Impugnación  
Interpuesta Por El Dr.  
Astolfo Herrera Lomonaco  
Quien Funge Como  
Apoderado De La  
Accionante Olga Del  
Carmen Lopez Peña,  
Contra El Fallo De Tutela  
De Fecha 26 De Abril De  
2023, Dentro De La Acción  
De Tutela Promovida  
Contra La Unida De  
Gestion Pensional Y  
Parafiscales (Ugpp) Y El  
Fondo De Pensiones  
Publicas Del Nivel Nacional  
(Fopep). Segundo: Ordenar  
Que La Secretaria, Por  
Intermedio Del Servidor (A)  
Que Tiene Asignada  
Dichas Funciones, A  
Través De La Plataforma

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 48 De Viernes, 28 De Abril De 2023



				Tyba, Realice El Reparto Entre Los Magistrados Que Integran La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Cartagena, A Quienes Se Remitirá La Actuación De Forma Virtual, Para Que Se Surta La Alzada, Acompañando Copia Del Expediente Digitalizado.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 28 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

f17e5ffe-cf46-4bab-9c6a-99cd76ab8bca